

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12647 *Resolución de 17 de junio de 2025, del Ayuntamiento de Marchamalo (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de 11 de junio de 2025 (BOE-A-2025-11767), se ha publicado la Resolución de 3 de junio de 2025, del Ayuntamiento de Marchamalo (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer una plaza, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 105, de 3 de junio de 2025.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 115, de 17 de junio de 2025, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta rectificación, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Marchamalo, 17 de junio de 2025.—El Alcalde, Rafael Esteban Santamaría.